

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISION JURIDICA
 DOC. COND. 482865
 JVA/ALK/MMQ

SEÑALA GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL POR CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017, DE EQUIPOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

SANTIAGO, 12 FEB 2018

EXENTA N° 200/.- VISTOS:

Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley N° 19.553 y sus modificaciones; el Decreto N° 983 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución (Exenta) N° 1861 de 15 de septiembre de 2016, que establece los Equipos de trabajo para los Convenios de Desempeño Colectivo para el año 2017, del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución (Exenta) N° 2604 de 9 de diciembre 2016 que establece las metas de gestión contenidas en cada uno de los Convenios de Desempeño Colectivo del Servicio y sus modificaciones, contenidas en la Resolución (Exenta) N° 2167 de 13 de noviembre de 2017 y en la Resolución (Exenta) N° 2471 de 29 de diciembre de 2017; y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose verificado el cumplimiento de las metas de cada uno de los equipos de trabajo por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Bienes Nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.882 y su Reglamento.

Ministerio de Bienes Nacionales
 Exento de Trámite de Toma de Razon **E S U E L V O:**

Reconócese, de acuerdo y en consideración a los antecedentes verificados, el Grado de Cumplimiento Global de las Metas correspondiente al Convenio de Desempeño colectivo del año 2017, por parte de los Equipos de Trabajo del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme al siguiente detalle:

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Equipo de Trabajo Nivel Central	"Grado de Cumplimiento Global de las Metas año 2017"
Gabinetes(Sr. Ministro y Sr. Subsecretario)	100%
División Bienes Nacionales	99.3%
División Constitución Propiedad Raíz	100%
División Catastro	97.5%
División Administrativa	98.3%
División Jurídica	100%
División de Planificación y Presupuesto	100%
Auditoría Interna	97.8%
Sistema Nacional de Información Territorial	100%

Equipo de Trabajo Regiones	"Grado de Cumplimiento Global de las Metas año 2017"
Región de Arica y Parinacota	96.7%
Región de Tarapacá	100%
Región de Antofagasta	97.9%
Región de Atacama	96.7%
Región de Coquimbo	100%
Región de Valparaíso	98.8%
Región del Libertador General B. O'Higgins	100%
Región del Maule	99.9%
Región del Bío-Bío	98.3%
Región de La Araucanía	97.2%
Región de Los Ríos	100%
Región de Los Lagos	97.6%
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del C	100%
Región de Magallanes y de la Antártica Ch.	99.8%
Región Metropolitana de Santiago	100%

Anótese, regístrese, notifíquese y archívese

(FDO.) JOSE MIGUEL VILLABLANCA AVELLO. Subsecretario de Bienes Nacionales (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

JOSE MIGUEL VILLABLANCA AVELLO
Jefe de División Administrativa

Cond. N° 482865

Distribución:

- Gabinete Sr. Ministro
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Sres. Secretarios Regionales Ministeriales
- Oficinas Provinciales
- Sres. Jefes de Divisiones
- Depto Presupuesto
- Depto. Recursos Humanos
- Unidad de Personal
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Planificación y Control de Gestión
- Auditor Ministerial
- Unidad de Decretos
- Archivo Of. De Partes